

CIRCULAR

DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE MENA

ALCALDÍA

Se pone en conocimiento de todas las personas interesadas que el Ayuntamiento del Valle de Mena va a proceder a la **CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE MONITOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL, Y A LA REALIZACIÓN DE UN PRIMER LLAMAMIENTO.**

Las bases reguladoras del proceso selectivo podrán consultarse:

- En el **Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC)** del Ayuntamiento del Valle de Mena, en horario de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, y los sábados, de 11:00 a 14:00 horas.
- En el **tablón de edictos** del Ayuntamiento.
- En la **página web municipal**, en el apartado «Empleo público».

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las personas interesadas en participar en el proceso selectivo deberán presentar la correspondiente solicitud mediante el **modelo de instancia MN/ED/01**, dirigida al Sr. Alcalde.

Las solicitudes podrán presentarse:

- En el **SAC del Ayuntamiento del Valle de Mena**, en horario de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas.
- Por cualquiera de las formas previstas en el **artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.**

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **22 de octubre de 2026** y finalizará el día **5 de noviembre de 2026**, ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villasana de Mena, a 20 de octubre 2026.

EL ALCALDE

José Luis Ranero López

